CONCEJO MUNICIPAL DE GUAMO TOLIMA
NIT. 809.001.077-6

DEBE A:

DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN
C.C. No. 1.110.558.943 de Ibagué Tolima

Por concepto de pago del Acta Parcial No. 01 del Contrato de prestación de servicios profesionales Nº 01 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2025, qué cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA ASESORÍA, PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PARA ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA. Correspondiente al periodo comprendido del 26 de febrero de 2025 al 12 de marzo del 2025.

La Suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.**

Guamo, 13 de marzo de 2025

Cordialmente:



DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN
C.C. 1.110.558.943 de Ibagué Tolima.
CORREO: dasgu06@gmail.com
CEL: 3112821466